



Ministerio Público
República del Paraguay

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MAYO
2009

VII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

Se realizó en nuestro país el pasado 29 de mayo, la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. La Presidencia Pro Tempore 2009 de esta organización estuvo a cargo de nuestro país. La REMPM surgió de una decisión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR reunido en la ciudad de Asunción el 19 de junio del año 2005, por la necesidad de contar con un mecanismo ágil en el relacionamiento entre los Miembros Públicos de los Estados

Partes y Asociados, para lograr potenciar las acciones conjuntas para la prevención, investigación y represión del crimen organizado, narcotráfico y el terrorismo, entre otros.

La finalidad de la REMPM es la coordinación y cooperación de los Ministerios Públicos para coadyuvar en la lucha contra la criminalidad organizada, mejorar los mecanismos de persecución penal y cooperación en las áreas de su competencia. Participaron de la reunión, el fiscal general del Estado de la República del Paraguay, Dr. Rubén Candia Amarilla; la Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Na-



Autoridades del Paraguay junto con Fiscales Generales de los países miembros del Mercosur.



ción de Argentina, Dra. Laura Monti; el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de Uruguay, Dr. Rafael Ubiria Alzu Garay, el Sub Procurador General de la República de Brasil, Dr. Eugenio José Guilherme De Aragao; la Asesora Jefe para Asuntos Internacionales de Brasil, Dra. Gorgia Renata Sánchez Diogo; el Fiscal General del Brasil, Dr. Antonio Fernando Barros e Silva de Souza; el Fiscal Nacional de Chile, Dr. Sabas Chahuán Sarrás; el Jefe de Gabinete del Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, Dr. Carlos Mauricio Carvajal Bustos; y el Sub Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de Chile, Dr. Marko Magdic. También estuvieron presentes otras autoridades del Ministerio Público del Paraguay.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE “LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS COMO CRIMEN TRANSNACIONAL”

El lunes 18 de mayo al miércoles 20 se desarrolló en la nueva sede central del Ministerio Público, el Seminario Internacional de “Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional”. El evento fue organizado por el Ministerio Público y la Embajada de Francia en nuestro país, y contó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Disertarán expertos de Francia, Chile, Argentina, Brasil y Argentina



La agente fiscal Teresa Martínez durante su exposición en el Seminario.

En el primer día expuso el representante de la OIM, Gabriela Rodríguez, sobre “La víctima de trata de personas y su retorno al país de origen”.



Además, Cynthia Bendlin (sinérgica), disertó sobre el “Proyecto Triple Frontera”. En el panel de expertos, expusieron sobre la “Presentación de la experiencia por país en la investigación de la Trata de Personas”, la fiscal Teresa Martínez, y los expertos de Argentina, Brasil y Chile. Para el segundo se dictó una conferencia sobre “La situación de la Trata en Francia y Europa – solución francesa”, a cargo del experto francés, Sr. Emile Lain, ex director adjunto de la Oficina de Represión de la Trata de Seres Humanos, de la Policía Nacional de la República Francesa. Además, se desarrollaron los talleres de “Investigación y persecución de la Trata de Personas con fines de explotación sexual” y “Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata”, a cargo de la doctora Lourdes Barbosa, consultora internacional sobre Trata de Personas, de la Argentina.

El último taller del Seminario, que se desarrolló el miércoles 20, fue sobre la “Cooperación Internacional en investigación del delito de la Trata de Personas”, y estuvo a cargo de Magdalena Quiñónez, relatora de la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio Público de Paraguay.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

A través de una Resolución de la Fiscalía General del Estado, el 14 de octubre del 2008, se creó la Unidad Especializada de Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil. La misma cuenta con dos unidades fiscales, a cargo de las fiscales Teresa Martínez y Dora Nohl. Los principales países considerados como destino de las víctimas paraguayas son: Argentina, España, Bolivia, Chile. En menor porcentaje, Corea, Japón y Sudáfrica.

A partir del año 2002, se acentuaron las denuncias sobre este ilícito, que era investigado en Unidades Penales Ordinales.



En el 2004, todas las causas de trata de personas se asignaban a la fiscal Martínez, quien representaba al Ministerio Público ante la Mesa Interinstitucional de Trata, conformada por el Poder Ejecutivo con instituciones que de alguna u otra manera intervienen en estos casos, como la Policía Nacional, Secretaria de la Mujer, Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, y las ONG.

Presidenta de Chile reconoció la labor del Ministerio Público de Paraguay.

Cabe resaltar, que el Ministerio Público de Paraguay fue reconocido en el año 2008, por la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y el Ministerio Público de ese país, por la labor impulsando la cooperación técnica y jurídica con el gobierno de Chile y el Ministerio Público de Chile, así como también al invaluable aporte en el combate contra el delito de Trata de personas.

Operativos internacionales.

A nivel internacional, Paraguay ha solicitado 10 pedidos de asistencia judicial a distintos países, de los cuales se finiquitaron 8 casos. En este contexto, fueron rescatadas 48 paraguayas de Argentina, Chile y España.

En una investigación pro activa o preventiva, se logró desbaratar una red de trata de personas que accionaba en el Paraguay y España. La pesquisa se inició cuando el Ministerio Público tomó conocimiento de que un ciudadano español contactó con otro, recién llegado de España, quien estaría reclutando chicas paraguayas para llevarlas a ese país.

Entre las diligencias del caso, se logró identificar a una informante y a una joven que tenía proyecto migratorio. El operativo estuvo acompañado de dos funcionarios investigadores del Ministerio Público. Asimismo, se realizaron grabaciones de las llamadas telefónicas, con autorizaciones de juez competente, se filmaron las entrevistas y encuentros entre el sospechoso y la infiltrada, así también entre varios otros integrantes de la red que fue desorganizada.